

el poder, cambian completamente. Los instrumentos con que hicieron su trabajo son arrojados á un lado, y el jefe que les ayudó á subir fué tratado á punta-piés. ¿Podemos admirarnos de que los honrados y apasionados protestantes que os elevaron al poder en la confiada esperanza que deseabais cercenar los privilegios de los católicos romanos, gruñeran cuando propusisteis dar dinero público á los católicos? ¿Podemos admirarnos de que, desde uno de los extremos del país al otro, esté en confusión y tumulto; que las preguntas, noche tras noche, caigan sobre nuestros bancos como una tormenta de nieve? ¿Podemos admirarnos de que el pueblo se exaspere al ver muchos hombres que, cuando estábamos en las oficinas, votaron contra la concesión para Maynoobh, ahora heridos y arrojados de las Cámaras de los Comunes por vuestro empeño funesto en votar una concesión aumentada? Las consecuencias naturales siguieron. Todos aquellos espíritus fieros, á quienes gritabais hasta cansarlos, ahora se vuelven alrededor y comienzan á acosaros. El organista levanta su grito de guerra; Exeter Hall eleva sordos rumores; Mr. Macneile tiembla al ver el más costoso festín que jamás proveyó los sacerdotes de Baal la mesa de la reina, y los activos protestantes de Dublín claman por la cortapisa en inglés excesivamente malo. ¿Pero qué aguardáis? ¿Aguardáis, acaso, á llamar en vuestro auxilio al demonio, que está igualmente dispuesto á auxiliarnos como á volveros la espalda? ¿Qué intentáis cuando, sesión tras sesión, os oponéis y obligáis á retraerse á aquellos que sabéis están en lo justo, y por otro lado, insinuáis las peores pasiones de aquellos que conocéis bien como hombres inmorales, creyendo sin duda que jamás vendrá el día de las cuentas? Ha venido ya, y

ahí os halláis sentados haciendo penitencia por vuestra doblez de los años pasados.

Entre la Cámara de los Comunes y su historia, Macaulay no tenía tiempo que consagrar á escribir artículos. Pronto se esparció el rumor por los periódicos, en 1845, que había dejado de estar en buenas relaciones con la *Revista de Edimburgo*, é inmediatamente él se apresuró á asegurar á Mr. Napier que aquel rumor no había nacido de él; pero en la misma carta le anunciaba su resolución de ocuparse exclusivamente de trabajar en su historia hasta completar la primera parte. «Si no tomo esta resolución, mi historia perecerá en embrión, como la del pobre Mackintosh. Tan pronto como haya terminado los dos primeros volúmenes, estoy dispuesto á ayudar á usted de nuevo; pero es difícil decir ahora cuándo sucederá esto (1). Los asuntos parlamentarios me impiden escribir una línea. Me estoy preparando para el debate con lord Juan sobre el azúcar, y con José Hume sobre la India; que es una de mis desgracias, desgracia que, me aflige decirlo, es completamente incurable en mí, no poder aplicar mi inteligencia con intensidad á diversos asuntos á la vez. Cuando se aproxima una discusión en la que he de tomar parte, es inútil que me sienta delante de mi mesa á escribir historia, porque bien pronto tengo que levantarme disgustado de no hacer nada.»

Londres, 11 de Diciembre 1845.

Querida Ana: Me he detenido unos cuantos minutos en el cuarto de Ellis sin tener nada que hacer, y de-

(1) Nunca volvió Macaulay á escribir para la *Revista de Edimburgo*.



seo emplear mi ocio en escribirte con cualquier pretexto para hacerlo. Ayer por la mañana he leído que los ministros habían ido á la isla de Wight con propósito de dimitir y que había sido buscado lord Juan. Esta mañana todo el mundo lo sabía ya. Existen muchas versiones; pero mi creencia es que el duque de Wellington, después de haber consentido en apoyar á Peel, se ha alarmado y retraído á causa de los síntomas de oposición entre los lores del partido tory. Cómo ha sucedido en realidad, lo sabremos bien pronto. Entretanto, todo es confusión en Londres. Los políticos andan rodando de un club á otro, escuchando y propalando rumores, y, sin embargo, nadie conoce exactamente lo sucedido ni lo que vendrá. Todos los hombres juiciosos, entre los cuales me cuento, estamos preocupados y tristes. ¿Qué va á sobrevenir al país? ¿Querrá lord Juan aceptar el encargo de formar un gabinete? ¿Podrá gobierno semejante abolir los derechos sobre cereales? ¿Podrá subsistir ese gobierno tres meses siquiera con la actual Cámara de los Comunes? ¿Podrá la disolución misma dar á los whigs mayoría en esta Cámara? Y aunque en ella lo tengamos, ¿podremos conseguirlo de igual manera en la de los Lores? ¿Nos detendrán los obstáculos que nos oponga el ministerio de lord Grey? ¿Somos, como dice el ministerio al lord Melbourne, incapaces de sacar adelante nuestros proyectos y nos tendríamos que contentar con la posesión de las funciones ejecutivas y distribución de los panes y los peces? ¿O estamos nosotros, después de un ataque sin éxito, en disposición de plantear la cuestión de los cereales y salir adelante con ella? Si esto no sucede, ¿no pondríamos acaso esta cuestión peor de lo que hoy está? ¿Podrán acaso estar unidos Peel y lord Juan en un solo gobierno? ¿Cómo

se arreglarán en este caso las pretensiones personales de cada uno? ¿Cómo serán planteados los problemas de la política extranjera y de la irlandesa? ¿Cómo podrán Aberdeen y Palmerston marchar juntos? ¿Cómo podrá lord Juan ocupar un asiento en el mismo gabinete con Graham? Y suponiendo vencidas todas estas dificultades, ¿será posible que aun en el caso de una coalición entre Peel y los whigs pueda volver á plantearse en la Cámara de los Lores la cuestión de los cereales? ¿Qué recurso queda entonces á no ser el de una administración ultratorí, compuesta de hombres tales como los duques de Buckingham y Richmond? ¿Y cómo, sin embargo, podría mantenerse administración semejante frente á una oposición que contaría en la Cámara de los Comunes con gran número de hombres de estado y de oradores? ¿Cuál podría ser el efecto producido en el exterior por una administración semejante? ¿Qué hay que no pudiera ser aprovechado por nuestros enemigos si tuviéramos un año de crueles calamidades y si los fabricantes imputasen todos sus sufrimientos á la tiranía egoísta y rapacidad de los ministros de la corona? Creo yo que es difícil pensar en un porvenir más obscuro que el que se presenta ante nosotros. Con todo, tengo una gran confianza en el sentido, virtudes y dominio de sí mismo de la nación, y espero, por tanto, que salgamos de estado tan miserable como hemos salido de otros que no lo eran menos.

He ocupado algunas horas en considerar atentamente mi propia posición y determinar el camino que debo seguir en tales circunstancias. He tomado al fin mi resolución, y te comunico el resultado de mis deliberaciones.

Si lo que no es absolutamente imposible, aunque im-



probable, Peel trata de reconstituir todavía una administración conservadora, proponiendo la revocación de la ley de cereales, mi situación es clara; yo debo apoyarle con toda mi energía. Si esta cuestión es llevada adelante, estoy entonces en absoluta libertad de oponerme á él. Si se constituye su ministerio ultratoro, mi situación es también igualmente clara; deberé oponerme á él con todas las facultades que Dios me ha dado.

Si lord Juan, emprendiendo la formación de un ministerio whig, reclamara mi apoyo, yo no puedo honradamente rehusarlo, pero sí podría decirle con toda claridad, así como á mis colegas y lectores, que yo no formaría parte del ministerio por haberla formado del de lord Melbourne. He determinado no formar parte jamás de nuevo de un gobierno que no pueda llevar adelante las medidas que cree esenciales. Estoy convencido de que el gran error del gobierno de lord Melbourne fué que no resignó sus poderes tan pronto como se convenció de que no podía hacer la cláusula de apropiación; habrían salido con honor si lo hubiesen hecho entonces. Esto fué mientras yo estuve en la India. Cuando regresé aquí, hallé un ministerio liberal en una posición completamente falsa; pero no creí prudente separarme de él en aquellas circunstancias. Ahora el caso es diferente. Nuestras manos están libres; nuestro camino está bien claramente trazado ante nosotros, y yo jamás volveré á formar parte de un gobierno que al primer paso nos coloque nuevamente en una posición falsa. En virtud de esto, suponiendo que lord Juan recurra á mí, aceptaré puesto oficial con esta expresa condición: que si vemos nos es imposible llevar adelante el restablecimiento total de la ley de cereales, dimitamos inmediatamente, ó

por lo menos que yo tenga absoluta libertad para hacerlo. Estoy convencido por completo de que esto es lo que procede, é igualmente seguro que de aceptar mi proposición, quedo completamente libre ya de cargo oficial para Pascua de Resurrección.

Queda otro caso posible. ¿Qué haré yo si lord Juan y Peel se coaligan y me ofrecen un puesto en su gabinete? Estoy completamente decidido á rehusarlo á pesar de que no pueda oponerme en absoluto á esta coalición. En este caso quiero permanecer como miembro independiente del Parlamento para apoyarlos mientras pueda, y con respecto á la cuestión de la ley de cereales hacerlo con toda mi alma y fuerza. Pero después de lo que he dicho con respecto á Peel, de lo que estoy menos que nunca dispuesto á retractarme, creo que no puedo, sin una pérdida de dignidad personal, y sin exponerme á sospechas é insinuaciones maliciosas que me serían insoportables, aceptar ninguna posición á sus órdenes. La circunstancia de que mi fortuna, aunque suficiente para mis necesidades, es pequeña, comparada con la de todos los demás ministros de nuestro tiempo, hace que yo deba evitar con cuidado muy exquisito y particular todo lo que la multitud pueda atribuir á motivos sórdidos. Existen para mí otras razones que no son aplicables á lord Juan, lord Lansdowne, á Palmerston, á Barney, á Labouchere y á Grey, pero que me impiden aceptar puesto oficial en tal combinación. Mis opiniones á propósito de la Iglesia irlandesa son más radicales que las de mis amigos, que he expresado recientemente sobre este asunto de un modo que ha llamado la atención. La cuestión de la votación por bolas puede ser también un obstáculo insuperable. He hablado y votado en su favor y no quiero votar en contra de ella



por su puesto oficial, y tengo seguridad de que Peel no declarará esta cuestión libre. Esta es una objeción que no es aplicable á lord Juan y á los demás que he mencionado, porque se han opuesto á la votación por bolas. Por último, mi resolución, si se forma un ministerio de coalición, es apoyarlo, pero sin entrar á formar parte de él.

Espero que no te disgustará esta larga exposición de mis puntos de vista é intenciones con respecto á la política actual. Puedo ya irme deprisa á mi casa á vestirme para comer en la de Milman é ir á Westminster.

Siempre tuyo,

T. B. MACAULAY.

Albany, 13 de Diciembre de 1845.

Querida Ana: Me agrada sobremanera que apruebes mis intenciones. Yo había escrito ayer, pero detuve la carta hasta después de la hora de correo con motivo de una consulta á los whigs, que me notificó lord Juan. Nos reunimos solamente cinco: lord Juan, lord Cottenham, Clarendon, Palmerston y yo. Esta mañana nos hemos vuelto á reunir, elevándose el número hasta once, entre los que figuraban Boring, lord Landsdowne y el duque de Bedford. El estado del asunto es que lord Juan no ha consentido en formar ministerio, contestando á la reina que consultaría á sus amigos y verían lo que se hacía. Estamos todos tan inclinados á no aceptar puesto alguno oficial como pueda él estarlo. Jamás he visto su audacia de espíritu tan templada por la discreción y el sentido de responsabilidad como en esta ocasión. La cuestión de la ley

sobre los granos hace sombra á todas las otras. Sin embargo, aun prescindiendo de ella, hay problemas suficientes para tenernos perplejos. Tememos que Irlanda esté muy próxima á algo semejante á una guerra de siervos, efecto, no de reanudarse la agitación, sino de los muchos embargos sufridos por la gente del campo. La política extranjera está también muy obscura, y acaso sea necesario un aumento del ejército. ¡Bellos legados para un ministerio que probablemente estará en minoría en ambas Cámaras! No me cabe duda de que no hay un solo hombre entre nosotros que no rehuse alistarse en tal gobierno, si tiene conciencia clara de la situación. No obstante, nuestra opinión es que, si tenemos una esperanza razonable de poner la cuestión importante sobre todas, la ley de granos, en una vía satisfactoria, deberíamos, cualesquiera que fuesen nuestros sacrificios de reposo y bienestar, tomar los puestos oficiales, aunque fuera tan sólo por pocas semanas. ¿Pero podemos abrigar semejante esperanza? Esta es la cuestión; y todavía estaríamos contentos si pudiéramos de un modo positivo aceptar ó rehusar. Algunos días pasarán antes de que nos sea posible decidirnos.

Es claro que no podemos ganar la batalla con nuestras fuerzas solamente, y si la ganamos, será con el auxilio de Peel, Graham y sus amigos. Peel no ha visto á lord Juan, pero ha dejado un memorandum á la reina que contiene una promesa de apoyo al bill de cereales, fundada en los principios de la famosa carta de lord Juan á los electores de Londres (1). Graham ha tenido con lord Juan y con lord Lands-

(1) «La imposición al presente de derecho alguno, sin proponer á la vez los medios para extinguirle dentro de un período muy corto, puede prolongar indefinidamente una disputa



downe correspondencia y conferencias personales, dando seguridades semejantes. Pero tememos todos que esto es demasiado vago y que puedan dejarnos en la estacada. Lord Juan ha pedido un bosquejo del plan de Peel. Por extraño que pueda parecer, el plan no ha sido trazado nunca en una forma concreta, ó sometido en detalle al último gabinete. Tan pronto como se hubieran fijado sus términos generales, la oposición se haría tan fuerte, que nada podría conseguirse. Hemos determinado, por tanto, seguir el curso de los acontecimientos. Todos nuestros amigos que pudieran ser ministros en este gabinete han sido citados á Londres y podrán, con raras excepciones, hallarse allí dentro de uno ó dos días. Entonces resolveremos lo que creamos mejor acerca de la ley de granos, siempre que tengamos esperanza de poder plantearla dignamente. Una vez hecho esto, veremos á Peel y Graham, exigiéndoles contestación categórica acerca de si piensan ó no apoyarla con toda cordialidad. Si rehusan hacerlo así ó emplear un lenguaje vago, declinamos la facultad de formar gabinete. Si se comprometen á apoyarnos, podemos comenzar la tarea.

Esto es muy extraño y á la verdad impropio, pero la situación es también excepcional y sin precedente alguno. Nosotros no vamos á los puestos oficiales como conquistadores, dejando una mayoría en el Parlamento y empujando á nuestros predecesores. Estos, en uno de los más críticos momentos, arrojan las riendas del gobierno y desaparecen, teniendo una gran mayoría en ambas Cámaras, viniendo á implorar de nosotros, que somos una minoría, que saquemos al

que ha dado ya suficientes frutos de animosidad y descontento.» Tal es el punto capital de la célebre carta de lord Juan Russell.

país de sus turbaciones. Estamos, por tanto, autorizados, si consentimos, á pedir como un derecho su apoyo sincero, no á suplicarlo como un favor. Mi esperanza es que Peel no acceda á nuestras peticiones, que entonces nos ponga en completa libertad de acción. El se vería en este caso obligado á formar un ministerio recompuesto tanto como le fuese dado recomponerlo. Entre tanto, nada podía ser más conforme al espíritu público y desinteresado que los sentimientos de todos nuestros amigos que han sido consultados. Esto sería un buen signo.

Si no hubiera de ir á Londres, permanecería en Albany durante algunas semanas. No dudo que estemos fuera de todo compromiso antes de la Pascua de Resurrección. Si hubiéramos de permanecer más tiempo, me vería obligado á tomar una casa, porque nadie puede esperar que yo la tenga ya el día de la noticia.

Siempre tuyo,

T. B. MACAULAY.

Albany, 19 de Diciembre de 1845.

Querida Ana: Es una cosa rara ver á un ministro trabajando; yo jamás testificaría de ello. Lord Juan ha estado todo el día en su biblioteca particular. La antecámara estaba llena de gentes que iban y venían, unos hablando en grupos, otros tomando notas sobre las mesas. Cada cinco minutos era llamado alguien á la habitación interior, y la gente que quedaba fuera, el grito de todo aquel cuerpo de espectadores era: «¿A qué le llamarán?» Fui llamado casi tan pronto como llegué y encontré allí á lord Auckland y lord Clarendon sentados con lord Juan. Después de algunas pala-



bras acerca de otros asuntos, me dijo lord Juan que había estado tratando de complacer mis deseos, que veía que yo tenía más necesidad de tiempo y tranquilidad que de sueldo y ocupaciones, según lo que le había dicho Labouchere. Por tanto, me ofreció en la oficina de Pagos una de las tres plazas que, como ya te he dicho, prefería yo. Acepté inmediatamente. El puesto que me asignan es tan insignificante que importan poco las ventajas que me pueda proporcionar, pero tendré dos mil libras al año por la ocupación de poner mi nombre, aunque si bien me verá obligado á asistir al Parlamento con más asiduidad que lo venía haciendo últimamente, pero siempre podré disponer de las mañanas como si no tuviera empleo alguno.

Si consagro á mi historia el tiempo que empleaba en el manejo de los negocios cuando fui ministro de la Guerra, podré consagrarla tanto tiempo como si estuviese en la oposición. Algunas otras medidas prometen ser menos satisfactorias. Palmerston no quiere ocuparse de otra cosa que de los asuntos extranjeros, y lord Grey tampoco aceptará otro destino. Espero, sin embargo, que lord Juan consiga dar una de las secretarías de Estado á Jorge Grey. Acaso se considere como un encumbramiento excesivo, pero creo, que es justo hacerlo. Le he dicho á Grey que le considero como uno de nuestros futuros jefes de la Cámara de los Comunes, y que nunca mis aspiraciones tropezarán con las suyas. Labouchere opina exactamente como yo. Labouchere y Baring son por lo menos tan buenos hombres de negocios como Grey, y yo puedo decir sin vanidad que he hecho discursos que están fuera del alcance de los de ninguno de los tres. Pero teniendo presente á la vez las disposiciones para los negocios y para las discusiones parlamentarias, Grey es induda-

blemente el mejor dotado de nosotros, y lo comprendemos así perfectamente todos. A la verdad, puedo decir que no creo que haya habido jamás un grupo de hombres públicos que hayan tenido menos envidia unos de otros y que tengan una estimación más exacta de sí mismos que los miembros jóvenes de este gabinete.

Siempre tuyo,

T. B. MACAULAY.

Albany; Londres, 20 de Diciembre 1845.

Querida Ana: Todo se ha descompuesto. Anoche, á última hora, justamente cuando acababa de desnudarme, dieron un golpe en la puerta de mi cuarto. Había venido uno con una pequeña nota de lord Juan. La disputa entre lord Grey y lord Palmerston hizo imposible formar ministerio. Me fui á la cama y dormí profundamente. A la mañana siguiente fui á la esquina de Belgrave Square, que es ahora el gran sitio donde corren las noticias políticas, y supe que lord Juan había ido á Windsor á resignar su encargo en manos de la reina.

No tengo gana alguna de quejarme de la pérdida de mi empleo. Por el contrario, me alegro verme libre de la esclavitud de un destino público (1). Pero siento que

---

(1) Sobre todo — escribía Macaulay á Mr. Ellis—me inclino á pensar que es más frecuente querer hacer más bien que mal. El placer de la libertad con que he mirado esta mañana alrededor de mi cuarto y resumido mi historia, es suficiente para alegrarme del giro de los negocios. Permítame aconsejar á usted que escriba un pequeño tratado, según la costumbre del